



	CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO NIT.826.000.252-6		
	GESTION DOCUMENTAL	REGISTRO	RA-GD-05-08-00
	SECRETARIA GENERAL	APROBADO	01/12/2016
	COMUNICACIONES	VERSION	0.0
Página 1 de 1			

CMS-023

Sogamoso, 22 de febrero de 2018

Doctora

DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ

Gerente E.S.E Salud Sogamoso

Ciudad

Cordial saludo:

Por proposición aprobada por la plenaria en la Sesión del día miércoles 22 de febrero de 2018, se le cursa invitación para que se haga presente en la Sesión del día Viernes 23 de febrero, a partir de las 10:00 a.m. con el fin de que se sirva presentar e ilustrar de acuerdo a su competencia en lo que corresponde al Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2018 con el título " POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE SOGAMOSO PARA QUE CEDA A TITULO GRATUITO A SALUD SOGAMOSO E.S.E. EL DOMINIO DE UN PREDIO, PARA LA ADECUACION DE LA UNIDAD DE SERVICIO INTEGRAL DEL BARRIO MONQUIRA." Concejal ponente Héctor Rodrigo Mora.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

Cordialmente,

NELSON HERNAN GONZALEZ SIFAMOCHA
Secretario General (E)

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	BLANCA NELLY CHAPARRO C.	SECRETARIA	22-02-2018
REVISO	NELSON HERNAN GONZALEZ S.	SECRETARIO GENERAL (E)	22-02-2018
APROBÓ	NELSON HERNAN GONZALEZ S.	SECRETARIO GENERAL (E)	22-02-2018



Salud Sogamoso E.S.E

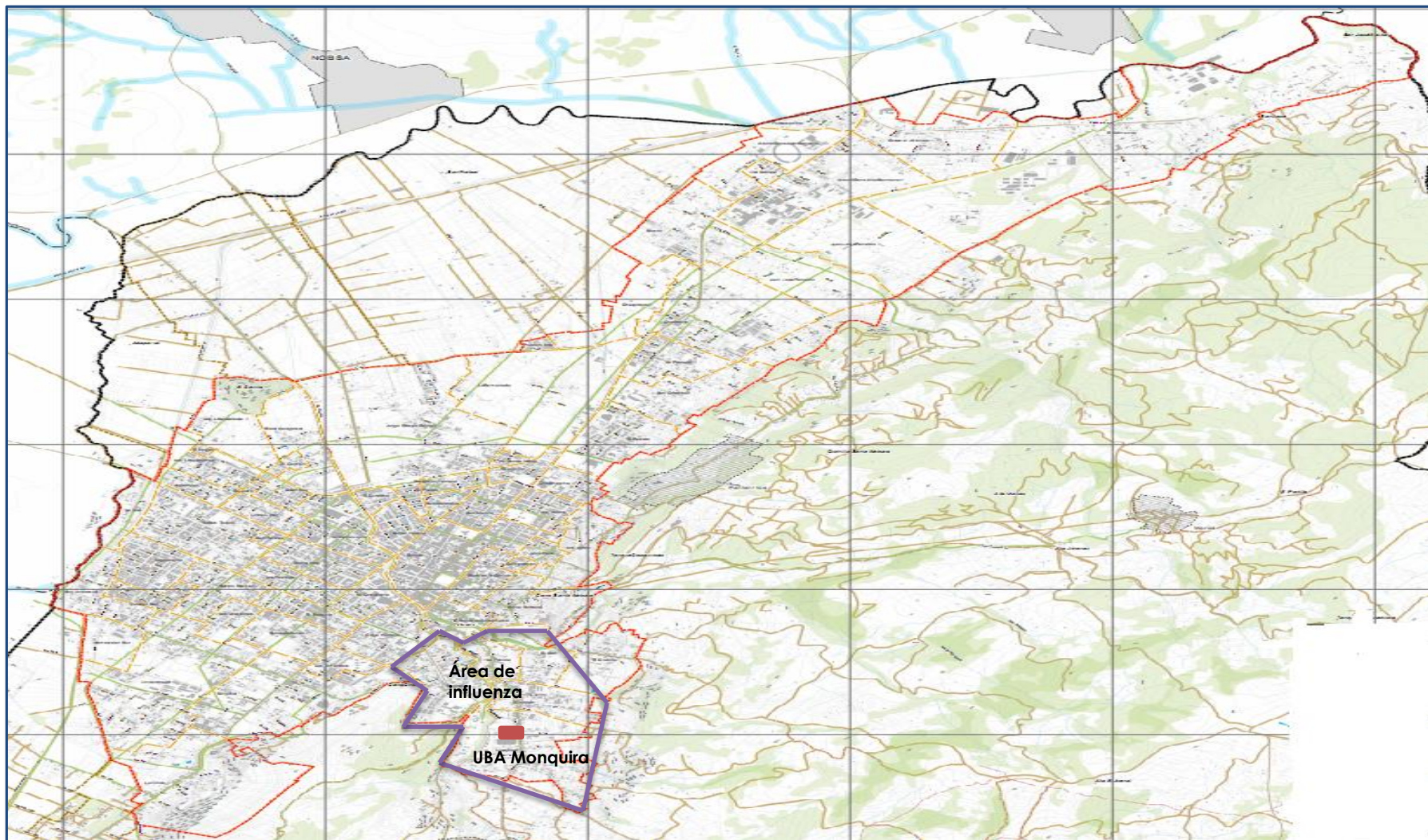
Somos vida, protegemos tu salud



UBICACIÓN -ACTUAL



Salud Sogamoso E.S.E.
Somos vida, protegemos tu salud



Fuente: POT Sogamoso

UNIDAD DE BÁSICA DE ATENCIÓN MONQUIRA



Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud



UNIDAD DE BÁSICA DE ATENCIÓN MONQUIRA



Salud Sogamoso E.S.E.
Somos vida, protegemos tu salud

OBJETIVO PRINCIPAL: Mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud, siendo un **derecho fundamental**.

Ley 1751 de 2015 - Artículo 2°. Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud.



PRESTACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS



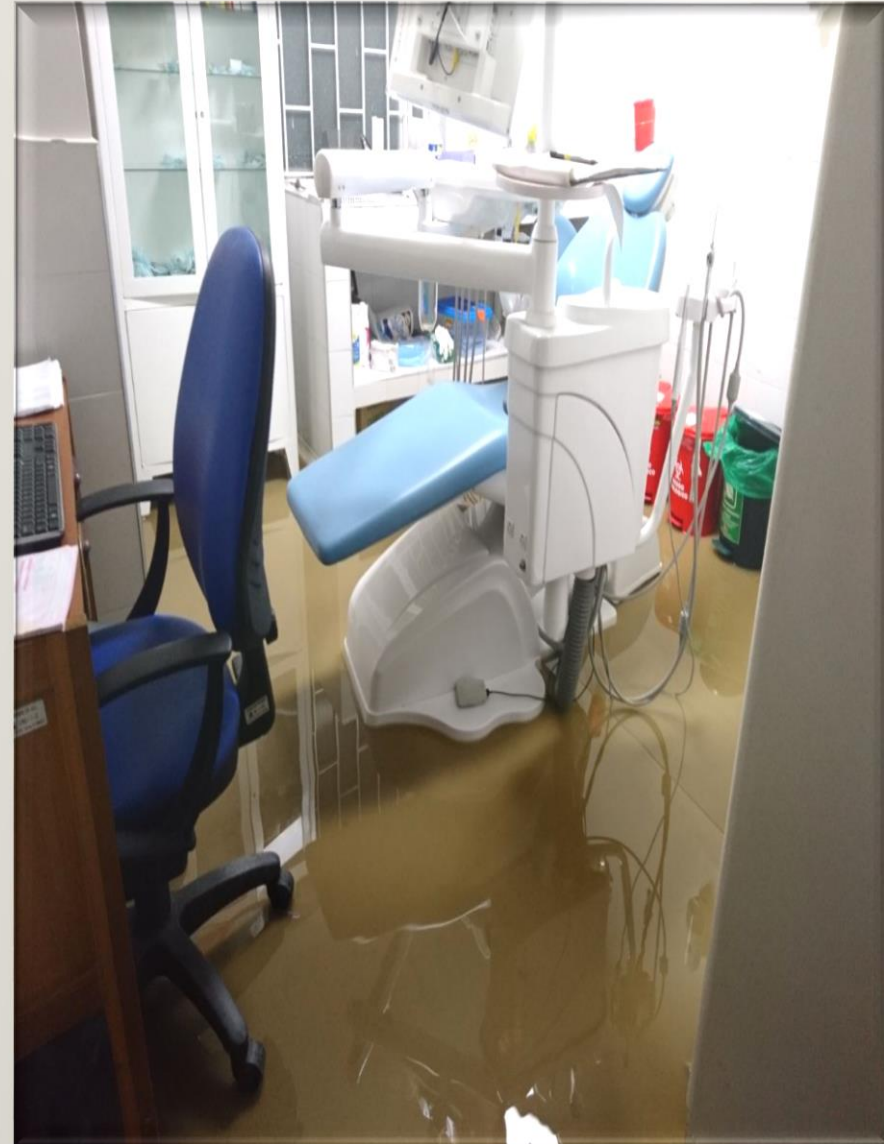
Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud



SINIESTRO MES DE MARZO DE 2017 UBA MONQUIRA



Salud Sogamoso E.S.E.
Somos vida, protegemos tu salud



TITULARIDAD DEL PREDIO



Salud Sogamoso E.S.E.
Somos vida, protegemos tu salud

CARACTERÍSTICAS

Fecha de Escritura	26 Julio de 1993
Propietario	Municipio de Sogamoso
Dirección	Cra 4 Calle 2 SUR
Código Catastral	010202160028000
Matricula Inmobiliaria	095-0030565
Área Lote	389.38 mts 2
Área construida	318.55 mts2

SECTORES BENEFICIADOS CON LA ATENCIÓN EN LA UBA MONQUIRA



Salud Sogamoso E.S.E.

Somos vida, protegemos tu salud



- ✓ Las Américas
- ✓ Monquirá
- ✓ El Cortez
- ✓ El Oriente
- ✓ El Sol
- ✓ La Florida
- ✓ Ombachita
- ✓ Pilar y Ceibita
- ✓ La playita
- ✓ El Ciral
- ✓ La Reforma
- ✓ Pie de Cuesta
- ✓ La Ceiba

POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA ATENCIÓN EN LA UBA MONQUIRA



Salud Sogamoso E.S.E.
Somos vida, protegemos tu salud

GRUPO ETAREO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
0 - 5 Años	542	601	1143
6 - 10 Años	204	197	401
11 - 20 Años	480	365	845
21 - 45 Años	1200	422	1622
46 - 60 Años	470	224	694
Mayores de 60	265	151	416
TOTAL POBLACIÓN	3161	1960	5121

Fuente: Sistema de Información CNT

SALUD SOGAMOSO ESE, PRESTA SUS SERVICIOS LA UBA MONQUIRA A 5121 USUARIOS, CARACTERIZADOS POR EL SIGUIENTE PERFIL EPIDEMIOLÓGICO:



Salud Sogamoso E.S.E.
Somos vida, protegemos tu salud

El perfil epidemiológico de la entidad muestra el comportamiento de las patologías presentadas con mayor incidencia entre los pacientes que han recibido atención en la Institución durante un período determinado.

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2017	
CODIGO	DESCRIPCION
K029	CARIES DENTAL, NO ESPECIFICADA
K050	GINGIVITIS AGUDA
I10	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA
J068	OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE SITIOS MULTIPLES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA
E039	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO
H538	OTRAS ALTERACIONES VISUALES
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO
L309	DERMATITIS, NO ESPECIFICADA

Fuente: Sistema de Información CNT



Normatividad



Ley 1608 de 2013: “Por medio de la cual se adoptan medidas para mejorar la liquidez y el uso de algunos recursos del Sector Salud”.

Artículo 2º. Uso de los recursos de saldos de las cuentas maestras.

4. ***Inversión en el mejoramiento de la infraestructura y dotación de la red pública de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en el marco de la organización de la red de prestación de servicios.***

Estas inversiones deberán estar incluidas en el Plan Bienal de Inversiones en salud del respectivo departamento o distrito.

Resolución 2514 de 2012: “Por la cual se reglamentan los procedimientos para la formulación, presentación, aprobación, ajuste, seguimiento, ejecución y control de los Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud”.

Circular No. 09 de 23 de Enero de 2018 - SESALUB: A más tardar en el periodo del 01 de Marzo - 15 de Marzo de 2018 , las ESEs deben reportar las inversiones en Salud, para el periodo 2018-2019 y el Municipio a partir del 16 de Marzo de 2018, debe consolidar las inversiones (cuenta con 15 días para realizar este procedimiento) y enviar a SESALUB.



Salud Sogamoso E.S.E.

Somos vida, protegemos tu salud

GRACIAS

